

Ugrekheldze, Mindia

[Original: inglés]

Note verbal

La Embajada de Georgia ante el Reino de los Países Bajos saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y, con referencia a la nota ICC-ASP/13/SP/06 de 18 de febrero de 2014, tiene el honor de informarle que el Gobierno de Georgia ha decidido presentar al magistrado y profesor Mindia Ugrekheldze como candidato a la elección de magistrados de la Corte Penal Internacional, que se celebrará durante el decimotercer período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes, del 8 al 17 de diciembre de 2014 en Nueva York.

El magistrado y profesor Ugrekheldze se presenta como candidato de la lista A con arreglo al párrafo 5 del artículo 36 del Estatuto de Roma y cumple con todos los requisitos estipulados en el apartado b) i) del párrafo 3 del artículo 36 del Estatuto de Roma.

Se adjunta a esta nota una exposición realizada de acuerdo con el apartado a) del párrafo 4 del artículo 36 del Estatuto de Roma, así como el currículum vitae del magistrado y profesor Ugrekheldze.

La Embajada de Georgia ante el Reino de los Países Bajos aprovecha la oportunidad para reiterar las seguridades de su consideración más distinguida a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.
